

**Gabriel Sánchez Rodríguez***Universidad Francisco de Vitoria  
Madrid (España)*

g.sanchez@ufv.es

RECIBIDO / RECEIVED

17 de mayo de 2010

ACEPTADO / ACCEPTED

28 de mayo de 2010

PÁGINAS / PAGES

De la 103 a la 122

ISSN: 1885-365X

# Propaganda terrorista y medios de comunicación

## Terrorist propaganda and media

Los grupos terroristas aprovechan el impacto que sus acciones tienen en los medios de comunicación para lanzar mensajes propagandísticos. La propaganda es elemento imprescindible para la supervivencia del terrorismo, que carece de canales legales propios de expresión. Por eso utilizan los medios informativos. Y los profesionales no distinguen entre información y propaganda. El mensaje terrorista llega a la opinión pública con toda impunidad. La propaganda sirve para difundir las ideas, justificar las acciones y captar nuevos adeptos. Internet y la televisión son los medios más eficaces para la distribución de propaganda terrorista. Son necesarios resortes legales y autocontrol para evitar que los terroristas cumplan sus objetivos.

**PALABRAS CLAVE:** Terrorismo, propaganda, medios de comunicación, legislación, autocontrol

Terrorist groups exploit the impact their actions have on the media to launch propaganda messages. Propaganda is essential element for the survival of terrorism, which has no own legal channels of expression. So using the media. And professionals do not distinguish between information and propaganda. The terrorist message reaches the public with impunity. The propaganda used to disseminate ideas, justify the actions and attract new recruits. Internet and television are the most effective means for the distribution of terrorist propaganda. Springs are needed legal and self-control to prevent terrorists achieve their goals.

**KEY WORDS:** terrorism, propaganda, media, law, self

## 1. El terrorismo, un problema global

### 1.1. El área del conocimiento: objetivos

La sociedad occidental está obsesionada con el terrorismo. Si bien es cierto que las acciones llevadas a cabo en la última década han tenido como escenarios también a países situados en Asia o en África, la vulnerabilidad del mundo occidental, desarrollado, potencialmente mucho más fuerte y preparado para prevenir, combatir y perseguir de forma eficaz acciones terroristas, económicamente rico, director de los

designios de la mayoría de los hombres que habitan el planeta, dondequiera que se encuentren, se ha puesto en evidencia con atentados como los de Nueva York y Washington, Madrid o Londres y muestran su máximo exponente, casi a diario, con los sucesos que conocemos, a través de los medios de comunicación, en países como Afganistán, Irak o Israel. Mucho menos conocemos de las batallas que también, casi a diario, se libran en lugares tan apartados de Occidente y sin la presencia de fuerzas militares, policiales o diplomáticas de los países desarrollados, como Filipinas, con el sello de la organización terrorista Abu Sayyaf; o los ataques a objetivos tanto civiles como militares de los guerrilleros tameses en Sri Lanka. La lista puede engrosarse con el grupo Lashkar e Toiba de la India, las FARC colombianas, los independentistas de las antiguas repúblicas de la extinta Unión Soviética o, si se indaga un poco más, en las acciones violentas y que causan víctimas inocentes en las refriegas que se registran en zonas de África, casi a diario. También el asalto a un poblado, una matanza étnica, la diáspora que supone que miles de ciudadanos tengan que desplazarse desde sus lugares de origen o de habitabilidad hasta otras zonas, lejos de sus fronteras, para buscar refugio y poder salvar la vida, son manifestaciones de terrorismo. Pero en este caso no es global, porque la opinión pública no lo conoce. Los medios de comunicación no se hacen eco de la noticia. No hay imágenes ni denuncias, no hay debates en organismos internacionales que susciten la reacción internacional, o al menos éstos no llegan al conocimiento de la opinión pública. Y si no hay noticia, es que es buena noticia.

A excepción de las víctimas, los ciudadanos sólo conocen la actividad terrorista, sus consecuencias y, sobre todo, sus fines, a través de los medios de comunicación. Una vez más, afortunadamente, la prensa sigue siendo el referente diario para mantener informada y dotar de opinión a la sociedad, con el único fin de cumplir su función. Pero hay que reconocer que los nuevos canales de comunicación, las tecnologías que, día a día, nos proporcionan mayor y mejor capacidad de transmisión de mensajes, y las posibilidades de acceder a las redes de información, por muy ocultas que estén, han provocado que la función social de la comunicación y los objetivos amables de la información se hayan convertido en un altavoz de mensajes que circulan en una doble dirección: por un lado, informar a la opinión pública; por otro, utilizar los medios de comunicación como altavoz y aparato de propaganda de los grupos terroristas y sus acciones.

Este trabajo de investigación pretende demostrar que los medios de comunicación, en un afán de contarlo todo, de estar siempre al filo de la noticia, de ofrecer abundante información sobre un hecho de especial trascendencia informativa como es la actividad terrorista, son incapaces de separar información de propaganda. Así, las informaciones relacionadas con actividades terroristas suelen llevar siempre cierto envoltorio propagandístico: se hacen públicos comunicados sin reparar en las consecuencias que el lenguaje terrorista tiene a la hora de ser interpretado por la opinión pública; se detallan actividades y futuras acciones, en la creencia de que se está aportando información de primera mano; se ofrecen imágenes violentas que poco o nada aportan a la información; se entrevista a terroristas o, al menos, se les deja hueco para que difundan y justifiquen sus acciones; se reproducen vídeos o mensajes colgados en las páginas webs de los terroristas como soportes audiovisuales a las informaciones.

Hacen falta mecanismos que controlen, desde los propios medios de comunicación la información que se ofrece al ciudadano. Sin límites ni censuras, haciendo valer el sagrado derecho a la libertad de expresión. Pero conscientes de que los periodistas también pueden ser manipulados por los terroristas y entonces la función social de

la prensa toma un camino equivocado de efectos negativos para la opinión pública.

## 1.2. Noticias sobre terrorismo

Los ciudadanos conocen una realidad que les es próxima y que les afecta de manera directa. Las noticias sobre terrorismo suscitan un interés general porque concitan todos los elementos propios de la información (Martínez Albertos, 1978: 47). Lejos está ya la defensa del denominado apagón informativo en cuanto a las noticias relacionadas con el terrorismo se refieren (Sánchez Rodríguez, 2005: 78). Sin embargo, la libertad de expresión y el derecho de todos los ciudadanos a recibir información libremente por cualquier canal, hace que tanto los medios de comunicación convencionales como los que han surgido en los últimos años a través de Internet se hagan eco de mensajes emitidos por terroristas, anunciando reivindicaciones, justificando acciones, adoctrinando a futuros seguidores y, lo que es mucho más denigrante para quienes sufren los horrores de la violencia terrorista, mostrando sus hazañas a través de vídeos y fotografías que están al alcance de cualquiera y que muestran la faceta más sórdida de la condición humana: el sufrimiento, la tortura, la vejación e incluso la muerte de quienes tienen la desgracia de sufrir el azote de la acción terrorista. Aunque los gobiernos y las instituciones supranacionales tratan de frenar la avalancha de información procedente de los grupos terroristas, es prácticamente imposible erradicar de la red los sitios en donde cualquier ciudadano del mundo puede encontrar información y propaganda.

## 1.3. La información como propaganda

### 1.3.1. Al Qaeda y los videos en la red

El 25 de noviembre de 2009 fue secuestrado en Ménaka, una ciudad situada a 1.500 kilómetros de Bamako, la capital de Mali, el ciudadano francés Pierre Camette. Cinco días después, el 29 de noviembre, tres cooperantes españoles que formaban parte de una caravana que transportaba ayuda humanitaria por el sur de Mauritania fueron también secuestrados. Diez días después de este último acto terrorista, la cadena de televisión panárabe Al Jazeera recibió una cinta de audio en la que un terrorista que fue identificado como Saleh Abu Mohamed asumía el secuestro de los cuatro ciudadanos europeos para el grupo Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI). En dicho comunicado, que fue reproducido al día siguiente por la mayoría de los diarios de España y Francia, el portavoz del grupo decía que “dos unidades de valientes muyahidines habían logrado secuestrar a cuatro europeos en dos operaciones distintas”. Más adelante, el comunicante anunciaba que Francia y España conocerían en su momento “las legítimas demandas” de los secuestradores. Este comunicado, breve y apenas explicativo, que no detallaba por qué los cuatro europeos habían sido secuestrados ni cuáles eran las demandas para su liberación, tuvo una segunda parte mucho más extensa a través de Internet que fue recogido por la prensa el 10 de diciembre de 2010. En la red, el comunicado estaba firmado por Al Andalus y no por Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), y decía entre otras cosas:

Nos enfrentamos a vuestros ataques para ayudar a nuestros prisioneros torturados en vuestras cárceles. Les decimos a los cruzados y a todo aquel de vosotros que no cejaremos en nuestro empeño de combatirlos y matarlos (...) En un momento en el que los

cruzados continúan con su guerra total contra el Islam y los musulmanes en todas las partes del mundo, con la masacre de inocentes y la ocupación de nuestras tierras, con el pisoteo de lo más sagrado que tenemos y el apoyo a sus protegidos, que cometen injusticias todos los días, nuestros muyahidines continúan, gracias a Dios, su lucha contra esa alianza satánica y combatiendo a todos los que participan en ella y a todos a los que nos matan en todas partes en defensa de nuestra nación islámica.

A diferencia de la escueta grabación enviada a la emisora de televisión qatarí, el comunicado colgado en Internet era mucho más amplio y estaba cargado de consignas antioccidentales. El autor del comunicado, ya fuera Salhe Abu Momamed, Salah Gasmi, identificado por Naciones Unidas como el jefe de AQMI u otro, había cargado la tinta en frases habituales en los comunicados de los yihadistas: el empeño de combatir y matar, el permanente victimismo de que hacen gala para justificar sus terroríficas acciones. El primer comunicado, enviado a Al Jazeera y recogido por la prensa española y francesa, pudo tener una audiencia de cientos de miles de personas entre espectadores y lectores, en una zona muy reducida del planeta, Europa. El comunicado sanguinario, colgado en la red, estaba al alcance de millones de internautas de todo el mundo.

La firma Al Andalus en el comunicado colgado en Internet no era gratuita. El grupo que había secuestrado a los cooperantes españoles elaboró en el mes de marzo de 2010 un documento, firmado por Saleh Abu Mohame, en el que se explayaba sobre su inquina a España. El diario El País tuvo acceso en exclusiva a dicho documento y lo publicó cuando una de las cooperantes, Alicia Gámez, había sido ya liberada, tras 102 días de cautiverio, pero mientras sus otros dos compañeros de expedición, Albert Vilalta y Roque Pascual, seguían en poder de sus secuestradores. “Las autoridades españolas son enemigas —decía el documento— porque participan con los aliados de la OTAN y contra nosotros en la guerra de Irak [hasta 2004] y en la guerra de Afganistán. Además, gobiernan Al Andalus, que es una tierra de los musulmanes”. Más adelante el documento hacía una referencia a los tribunales de la Inquisición que se instauraron en España para perseguir a los musulmanes. En otro apartado, ya con referencias actuales y dejando atrás hechos históricos, AQMI afirmaba:

La España de hoy en día perpetúa esa Inquisición siendo aliada de la OTAN y de Estados Unidos en la guerra contra el Islam y los musulmanes. Esta guerra no hace distinciones entre civiles y militares (...) Para defender nuestra comunidad musulmana tenemos que tener como objetivo a España y a sus ciudadanos, pagándoles con la misma moneda. Mientras los musulmanes inocentes estén sufriendo los españoles no estarán en paz. (El País, 13-03-10).

¿Puede un medio de comunicación, español en este caso, obviar los comunicados que redactan los terroristas que tienen secuestrados durante meses a ciudadanos del propio país? ¿Pueden las autoridades influir de manera directa o indirecta para que la prensa silencie, esconda o reduzca el impacto mediático que el secuestro de ciudadanos por parte de grupos terroristas tiene en la opinión pública? ¿Deben los ciudadanos saber por qué sus compatriotas están secuestrados y cuáles son las causas que esgrimen sus captores? Cuando el interés informativo se focaliza en un hecho determinado, los medios de comunicación tienen la obligación y la responsabilidad social de ofrecer a la opinión pública todo lo que consideren necesario y oportuno para mantener perfectamente informados a sus clientes. Puede haber matices o valoraciones,

pero la función social de la prensa es ésta y una sociedad que asienta sus raíces en el Estado de Derecho no puede consentir silencios, ocultaciones, medias verdades o manipulaciones informativas para evitar el discurso propagandístico de los terroristas.

Pero es cierto que éstos, conscientes de la fuerza que tienen las nuevas tecnologías para difundir sus mensajes, los utilizan con fines propagandísticos, alejados de la información puntual ante un hecho concreto. Así, los miembros de la célula de Al Qaeda en el Magreb Islámico, han editado un video en el que el líder religioso Abderramán Abu Hannas explica cuáles son las intenciones de este grupo salafista<sup>1</sup>: crear un nuevo califato y un gobierno islámico en el Magreb. Su discurso, una auténtica soflama contra la presencia de europeos en los países del Sahel<sup>2</sup>, termina siempre con la misma exclamación: “Pido a Alá morir por la yihad”. El vídeo muestra imágenes de la presencia de occidentales en los países subsaharianos, monumentos realizados por los árabes en España, la Mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada, por ejemplo, pero se cuida mucho de mostrar el rostro de quien arenga a los posibles y anónimos seguidores de su discurso: sólo aparece una fotografía de Abu Hannas, con la cara cubierta con un turbante. El periodista José María Irujo escribió sobre este enigmático personaje:

Nadie sabe quién lo captó para la nueva base de Al Qaeda en África, pero desde hace varios años se ha convertido en la voz religiosa del grupo salafista que atenta y secuestra en el desierto del Sahel. El joven mauritano es el aliento espiritual de un grupo terrorista que necesitaba un referente religioso propio y cercano y es quién marca los límites de lo que se debe y no se debe hacer. (El País 20-12-09)

Cuando el discurso es legítimo se hace desde los minaretes de las mezquitas; cuando la soflama va unida a acciones terroristas, se emplean los medios de difusión de masas para que el mensaje llegue a cuanta más gente, mejor.

### 1.3.2. ETA y los medios de comunicación públicos

Este tipo de prácticas, vinculando información de interés general y propaganda terrorista no es sólo habitual en los medios de comunicación cuando se ofrecen noticias relacionadas con el terrorismo yihadista, muy dado a largos comunicados en los que explican de forma vehemente cuáles son sus objetivos para justificar sus terroríficas acciones. También en España, que padece la lacra del terrorismo desde hace medio siglo, se vive con la permanente tentación de mezclar información y propaganda terrorista cuando el acontecimiento lo requiere.

A lo largo de los cincuenta años que la organización terrorista ETA lleva actuando en nuestro país hay que reconocer un cambio en la actitud de los medios de comunicación a la hora de valorar la irrupción de los terroristas en la sociedad, a través de sus comunicados. En la década de los 70 y los 80, la prensa no se paraba un momento a analizar lo que decían los representantes de ETA cada vez que cometían un atentado. Y eran capaces de justificar un atentado, utilizando los mismos términos que los terroristas. Así era relativamente frecuente encontrar titulares en los que se daba cuenta del asesinato de un ciudadano, acusado de torturador o de confidente, de haber pertenecido a la Guardia de Franco o a la Falange (Espada, A, 2002: 69-80). En otros casos, cada vez que ETA hacía público un comunicado con sus exigencias políticas y amenazando a toda la sociedad, la prensa lo recogía y le daba pábulo. Eran los

años en que los medios de comunicación pensaban que el problema vasco era eminentemente político y que la solución llegaría a través de la negociación o la decisión de los terroristas de poner fin a su actividad asesina, una vez consolidado el estado de las autonomías. Cuando se demostró que no era así, los medios incrementaron su beligerancia contra los terroristas. Pero, no obstante, todavía siguieron haciéndose eco de los sangrientos comunicados en los que justificaban sus acciones. Éste fue el caso, por ejemplo, del secuestro y asesinato del capitán de Farmacia del Ejército de Tierra, Alberto Martín Barrios, ocurrido en octubre de 1983. La rama político militar de ETA perpetró la acción para forzar a Televisión Española a emitir un comunicado en el que se denunciaba la situación por la que atravesaban nueve independentistas (ocho miembros de ETA y un catalán), detenidos después de intentar asaltar el cuartel de Cazadores de Montaña de Berga, en la provincia de Lleida. Los terroristas pedían la emisión del comunicado en los informativos de TVE a cambio de la vida del militar. La dirección de la emisora pública se comprometió a emitir dicho comunicado cuando el oficial del ejército fuera puesto en libertad. Los terroristas no aceptaron la fórmula y el militar apareció asesinado de un tiro en la nuca el 18 de octubre, doce días después de su secuestro.

Durante el cautiverio, todos los diarios que se publicaban en el País Vasco, a excepción de La Gaceta del Norte, El País, editado en Madrid, y el catalán Avui, publicaron el comunicado, atendiendo a razones humanitarias. En el texto que ETA envió a los medios de comunicación y que exigió que se leyera en televisión en horarios de máxima audiencia podían encontrarse frases como éstas:

El ejército ha sabido, de nuevo, imponer su criterio al poder civil (...) Éste es también uno de los ajustes de cuentas que el ejército ha preparado después de las condenas-farsas a los golpistas del 23-F (...) El juicio que se va a celebrar en Lleida supone un hito significativo en la continua supeditación de la población civil al poder militar tanto a nivel legislativo como político.

Mientras el militar estaba en poder de los terroristas, el diario El País publicó una información, según la cual, “Los polis milis de la VIII asamblea [la rama que perpetró el secuestro] parecen haber conseguido la práctica totalidad de los objetivos que se fijaron en el secuestro del Capitán Martín Barrios” (El País, 16-10-83). Una vez perpetrado el asesinato, el mismo rotativo madrileño publicó las declaraciones de un dirigente de ETA, oculto en el Sur de Francia en las que justificaba la muerte del militar: “Lo que ha ocurrido es que se ha producido un enfrentamiento directo entre el Estado y ETA; el Estado ha intentado ridiculizar a ETA y no había por qué suponer que los más débiles íbamos a perder también en este caso” (Sánchez Rodríguez, G, 2007: 113).

Veinticinco años después es impensable esta acción informativa de un medio de comunicación español; nadie llamaría a un dirigente de ETA en el Sur de Francia para que justificara un asesinato y además, publicar sus particulares valoraciones ante un hecho terrorista que lleva su firma.

Pero sí se respeta el lenguaje, las demandas, por muy ilegítimas que sean, e incluso la puesta en escena de los terroristas, cuando aprovechan la cresta de la ola porque son protagonistas de una noticia, por parte de los responsables de los medios de comunicación. Como resultado, encontramos propaganda terrorista mezclada con información.

El 24 de octubre de 1998, en plena tregua anunciada unilateralmente por los terroristas, como no puede ser de otra manera, y cuando el gobierno presidido por José

María Aznar buscaba fórmulas de acercamiento, jornada de reflexión previa a las elecciones al Parlamento Vasco del 25 de octubre, dos encapuchados irrumpen en un programa de la BBC británica. Es una entrevista realizada por la periodista Olga Guerin. En ella los supuestos portavoces de ETA declaran: “Si alguien tiene que pedir perdón es el Estado español”; “No pedimos disculpas ni pedimos medallas”; “El Estado español le ha negado a nuestro pueblo el pan y el agua, le ha negado la palabra y el derecho a existir”(Sánchez Rodríguez, G, 2004: 183). Las declaraciones fueron recogidas inmediatamente por todos los medios de comunicación españoles. A través de ellos pudimos saber, por ejemplo, que un gobierno constituido democráticamente y legítimo, obtenía resultados desastrosos frente a los terroristas que iban a conseguir, no se sabía como, o sí, una Euskal Herría libre; que es el Estado el que tiene que pedir perdón a los terroristas o que se les ha negado a los vascos el pan, el agua, la palabra o el derecho a existir.

Como ETA no tiene posibilidad de participar en procesos electorales, ni tiene acceso a los medios de comunicación para explicar su programa a la opinión pública como hacen las formaciones de corte democrático, busca recursos para hacerse oír a través de esos mismos medios. Y éstos, en la creencia de que aportan información a la opinión pública, le ceden los espacios. Así, el 15 de mayo de 2003, en plena campaña para las elecciones municipales y autonómicas del 25 de mayo, ETA apareció en la televisión pública vasca EITB haciendo su propia campaña: pedía el voto de los ciudadanos vascos para la formación que se presentaba a las elecciones bajo las siglas AuB, heredera de la antigua Herri Batasuna, ilegalizada por el Tribunal Supremo, en función de la Ley de Partidos. Una vez pedido el voto para los abertzales, ETA anunciaba que sólo dejaría las armas cuando se respetara la voluntad de los ciudadanos vascos.

La irrupción de los terroristas en plena campaña electoral y nada menos que a través de un medio de comunicación de titularidad pública provocó todo tipo de reacciones entre las fuerzas políticas democráticas, sobre todo entre los representantes del Partido Popular y del Partido Socialista. Alguno llegó incluso a pedir acciones judiciales contra la EITB por si la emisión del mensaje terrorista constituía delito<sup>3</sup>.

Pero no hubo que esperar mucho para ver cómo tanto el Partido Popular como el Partido Socialista también prestaban la televisión pública a los terroristas para que lanzaran mensajes amenazantes, incendiarios, insultantes, denigrantes e ilegítimos, bajo el disfraz de la noticia.

El 18 de febrero de 2004, Televisión Española emitió íntegro un vídeo en el que dos activistas de ETA anunciaban una tregua en sus acciones terroristas en Cataluña. La decisión había sido adoptada después de que el dirigente del partido independentista catalán Esquerra Republicana de Cataluña, Josep Lluís Carod Rovira se entrevistara en secreto en la localidad francesa de Perpignan con los dirigentes etarras Mikel Albizu y José Antonio Urruticoetxea los días 3 y 4 de enero. El acuerdo suscrito por las dos partes incluía una declaración por parte del partido catalán en apoyo a la autodeterminación de los pueblos del Estado español, a cambio de que ETA se alejara de Cataluña, una comunidad que, después de Madrid y el País Vasco, había sido duramente castigada por la estrategia etarra<sup>4</sup>.

El encuentro en Perpignan contrarió de forma extraordinaria al gobierno de Madrid, presidido por José María Aznar, que no había visto con buenos ojos que, tras las elecciones autonómicas en Cataluña de 2003, una coalición compuesta por socialistas, comunistas, agrupados bajo las siglas de IC –Iniciativa per Catalunya—y los independentistas de ERC, pudieran formar gobierno. La entrevista en la localidad francesa,

entre independentistas vascos y catalanes fue la gota que colmó el vaso para que, desde La Moncloa, se lanzara un mensaje a la opinión pública en el que se intentaba comparar el terrorismo de ETA con las estrategias y planteamientos soberanistas de los nuevos inquilinos del Palau de San Jaume. Cuando ETA anunció la tregua, sólo para Cataluña, el gobierno de Madrid utilizó esta baza para demostrar que el rechazo al gobierno tripartito de izquierdas tenía su sólido argumento: son separatistas. Y para demostrarlo, nada mejor que emitir, en horario de máxima audiencia, las diez de la noche, por la televisión pública el comunicado íntegro de ETA en el que da la noticia; una noticia cargada de matices como éstos: “Cataluña y Euskal Herria son dos naciones oprimidas por los Estados español y francés (...) Euskal Herria y Cataluña son las dos principales cuñas que están haciendo crujiir el caduco estado de las autonomías...”. Los ciudadanos tuvieron que soportar mientras veían televisión esta soflama incendiaria contra el Estado de derecho que a todos los afecta, que a todos nos beneficia y del que todos gozamos. Todos, menos ellos. Y encima lo pueden decir impunemente en la televisión pública. Una maniobra política del gobierno del Partido Popular para desprestigiar a quienes habían logrado una tregua indefinida en Cataluña, a cambio de apoyar el derecho de autodeterminación de los pueblos de España.

Pero el gobierno del Partido Socialista no le anduvo a la zaga y también permitió la propaganda terrorista en los medios de comunicación para sacar rentabilidad política a una noticia, ampliamente esperada y que, en aquella época, tenía todos los visos de convertirse en realidad.

Fue con motivo del anuncio de la tregua que el gobierno socialista del presidente José Luis Rodríguez Zapatero llevaba casi un año buscando. En el debate sobre el estado de la Nación, desarrollado en el Congreso de los Diputados durante los días 11 y 12 de mayo de 2005, el primero que acometía el gobierno socialista desde su llegada al poder en marzo de 2004, el presidente Rodríguez Zapatero anunció que se proponía contar con el Congreso para alcanzar el fin de la violencia. Esta iniciativa sorprendente y sin argumentar en aquel momento se materializó cinco días después cuando el Grupo Parlamentario Socialista presentó una resolución en la que instaba al Congreso a apoyar el diálogo con ETA si los terroristas deponían las armas. El texto constaba de siete puntos, el más significativo de todos, el apartado 2, en el que entre otras cosas decía:

Apoyamos el proceso de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente entre los representantes legítimos de la voluntad popular. La violencia no tiene precio político y la democracia española nunca aceptará el chantaje de la violencia.

Esta resolución fue aprobada por la mayoría de la Cámara, con el voto en contra del Partido Popular. Por primera vez el Congreso se involucraba en la búsqueda de una solución dialogada, negociada, con ETA.

Los terroristas tardaron casi un año en dar su respuesta a la resolución del Congreso. Fue el 22 de marzo de 2006. Ese día, ETA anunciaba un alto el fuego permanente. Su sistema de comunicación fue el habitual. Enviaron un video a la televisión pública vasca en el que tres encapuchados —uno de ellos, mujer, que fue la que leyó el comunicado— daban cuenta de la noticia y aprovechaban el momento, informativamente intenso, para lanzar, con su particular verborrea insultante y amenazadora, su mensaje terrorista que fue escuchado en toda España con total complacencia.

En el comunicado en el que se anunciaba la tregua tan perseguida por el gobierno socialista y tan frustrante poco después, ETA se permitía el lujo de decir a través de todos los medios audiovisuales, entre ellos la televisión pública, que

...el objetivo de esta decisión es impulsar un proceso democrático en Euskal Herría para construir un nuevo marco en el que sean reconocidos los derechos que como pueblo nos corresponden (...) Hacemos un llamamiento a las autoridades de España y Francia para que respondan de forma positiva a esta nueva situación, dejando a un lado la represión. Hacemos un llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas vascas para que se impliquen en este proceso y luchen por los derechos que, como pueblo, nos corresponden.

Es de suponer que el término “represión” significa la acción policial y la persecución que los terroristas tienen que soportar por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado tanto españolas como francesas.

Fue un triunfo político para el gobierno de turno. Como lo fue la estrategia para desprestigiar al gobierno tripartito catalán dos años antes. Pero habría que preguntarse si a la hora de repartirse los triunfos no tenía plaza también ETA que había dejado claro que en Euskadi no había libertad, que el gobierno español (y francés) era represor y que los ciudadanos, más pronto que tarde se saldrían con la suya. Como triunfó ETA cuando anunció en febrero de 2004, amparándose en la tregua que decidió dar a la actividad en Cataluña, que las dos comunidades eran las cuñas que harían saltar el caduco estado de las autonomías, porque estaban oprimidas por el Estado español. Como triunfó cuando advirtió desde las cámaras de Euskal Telebista, que sólo dejarían las armas cuando se respetara la voluntad de los ciudadanos vascos, o sea, la suya. Como puso de rodillas al Estado español por negar a los vascos el pan y el agua, exigiéndoles que pidiera perdón por sus acciones, a través de la BBC.

Pero los medios de comunicación españoles no han aprendido ni han hecho examen de conciencia después de una experiencia tan negativa. La propaganda terrorista sigue mezclándose con la información cada vez que se produce una acción que suscita el interés de la opinión pública. Y si el acontecimiento a narrar adquiere un especial relieve, mejor.

ETA asesinó a un policía francés, el primero que se produce en la trágica historia de la organización terrorista, el 16 de marzo de 2010. El asesinato constituía toda una noticia, pues la banda terrorista no había matado nunca a un gendarme en territorio galo. La información, como era de esperar, tuvo gran difusión en toda la prensa. El día 3 de abril de 2010, ETA envió un comunicado a la redacción del diario Gara en el que se responsabilizaba de esta acción, alegando que se había producido contra su voluntad. El comunicado fue recogido por todos los diarios de difusión nacional. En uno de sus párrafos podía leerse:

El enfrentamiento tuvo lugar en contra de la voluntad de ETA. El origen de este enfrentamiento está en la actuación de la policía francesa contra nuestros militantes y, por tanto, de ningún modo al revés. Ellos fueron quienes se acercaron a los gudarís de ETA para secuestrarlos [eufemismo con el que se refiere a las detenciones] y fueron los primeros en disparar. (Gara, 4-4-10).

Como puede comprobarse ante esta justificación, ETA no hace nada si no se les provoca con las armas. Y ese concepto exculpatorio fue difundido sin ambages por todos los medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales., llegando a la

opinión pública, sin ningún tipo de filtro o análisis de lo que verdaderamente se estaba comunicando.

## 2. Nuevos medios para los mismos mensajes

### 2.1. Menos información y más propaganda

La crisis que vienen padeciendo los medios de comunicación desde que las nuevas tecnologías han sido capaces de imponerse a través de la red no han sido obviadas por los grupos terroristas, más bien al revés. A la llamada a la renovación, ellos han sido los primeros en adaptarse a las nuevas formas de comunicación, en la creencia colectiva de que el futuro de la información pasa por dejar a un lado los medios convencionales y atreverse a utilizar la red como vehículo informativo y, sobre todo, propagandístico.

La red ha traído a la comunicación y a la información un nuevo concepto: la participación y el diálogo con los ciudadanos; la especialización de las páginas, ayer secciones de periódicos y hoy foros, blogs y aulas de debate, que adolecen de un contexto general de la información para centrarse única y exclusivamente en lo que los receptores de los mensajes quieren encontrar; creando una comunicación más activa y menos pasiva; ofreciendo, a fin de cuentas, los canales por los que debe discurrir la información personalizada de cada uno de los consumidores de información a través de Internet. Pero Internet no es un filtro para seleccionar la información que alguien os proporciona. Es más: ofrece la capacidad de crear un modo colaborativo. Y los ciudadanos, sin ninguna guía orientativa pueden obtener sus propias verdades, sin que exista ningún tipo de debate, corrección, demostración de la verdadera realidad o análisis ponderado y objetivo de los sucesos.

A través de las nuevas tecnologías, que permiten una oferta completa que antes requería la consulta de varios medios de comunicación, los grupos terroristas pueden transmitir sus mensajes en texto, fotografía y video en un solo paquete. Además, la condición interactiva facilita la comunicación con el receptor y la participación de éste en el proceso de comunicación (mensajes, blogs). Por último, la sobreabundancia de ofertas en Internet hace que las páginas puedan camuflarse para eludir la persecución de las instituciones que tratan de seguir el rastro de este tipo de páginas para su control y erradicación. A través de estos medios se consigue, no sólo informar, sino lanzar mensajes propagandísticos de sus acciones. Si el terrorismo se ha convertido en un problema global, utilizando este término para definir una situación que afecta a todo el mundo, también la comunicación se hace internacional a través de la red.

### 2.2. Terrorismo internacional y terrorismo transnacional

Se confunde con frecuencia el terrorismo internacional con el terrorismo transnacional. El profesor Fernando Reinares hace la distinción:

Terrorismo transnacional sería el que de una u otra manera atraviesa fronteras estatales, básicamente porque quienes lo ejecutan mantienen estructuras organizadas o desarrollan actividades violentas en más de un país, incluyendo por lo común territorios sobre los cuales no tienen jurisdicción alguna las autoridades que dirigen en última instancia sus demandas. (Reinares, Fernando, 2005).

Los grupos terroristas aprovechan cierto apoyo de organizaciones de otros países para trasladar allí sus acciones, financiarse, mantener estructuras clandestinas, entrenarse, planificar atentados o simplemente desarrollar labores de propaganda para darse a conocer. ETA, por ejemplo, mantiene una estructura clandestina en Francia, ha entrenado terroristas en campos de Argelia, ha enviado paquetes bomba a oficinas diplomáticas o comerciales de varios países europeos. Pero el terrorismo que practica ETA no es de escala internacional. Los grupos terroristas ligados a organizaciones palestinas han transnacionalizado sus acciones desde hace décadas, fundamentalmente teniendo siempre como objetivo intereses israelíes en distintos países del mundo. Pero no puede decirse que la causa palestina provoque un terrorismo internacional. El IRA (Ejército Republicano Irlandés) utilizaba bases clandestinas en la República de Irlanda para obtener facilidades en cuanto a su organización, similares a las que ETA utilizaba en Francia. Este grupo armado recibía, asimismo, fondos recogidos entre los ciudadanos norteamericanos de ascendencia irlandesa de forma regular. Tanto los irlandeses del sur como los norteamericanos, antepasados ancestrales de los militantes del IRA hubieran aceptado actos terroristas en su propia nación, pero contribuyeron a que se produjeran en otro territorio con sus aportaciones económicas, infraestructura, movilizaciones en su favor, como parte del aparato de propaganda, o como defensa de un proyecto histórico que reivindicaba la independencia del Ulster.

¿En qué consiste, pues, el terrorismo internacional? La explicación vuelve a estar en el análisis del profesor Reinares:

Terrorismo internacional es el que se practica con la deliberada intención de afectar la estructura y distribución del poder en regiones enteras del planeta o incluso a escala misma de la sociedad mundial. En segundo término, aquel cuyos actores individuales o colectivos hayan extendido sus actividades por un significativo número de países o áreas geopolíticas, en consonancia con el alcance de los propósitos declarados. Sin esta última premisa, la anteriormente indicada sería condición necesaria pero no suficiente para delimitar el fenómeno. (Reinares, Fernando, 2005).

La globalización del terrorismo, la extensión de sus acciones en distintas partes del planeta ha fomentado el uso de redes internacionales de comunicación, Internet fundamentalmente, para que los grupos que operan a miles de kilómetros puedan coordinarse.

### **2.3. Guerra psicológica y sofisticación a través de la red**

Los grupos terroristas internacionales –fundamentalmente los de tendencia yihadista— han entendido que el terrorismo tiene un fuerte componente de guerra psicológica y que la propaganda es parte fundamental de la misma. La proliferación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación les ha permitido dar un salto cualitativo en esta materia. Un estudio realizado en 2007 por varios investigadores de Estados Unidos analizó las páginas de Internet de 86 grupos terroristas ubicados en Oriente Medio, teniendo en cuenta su nivel de sofisticación técnica, la riqueza de contenidos y la interactividad. En la investigación lograron acceder a 200.000 documentos multimedia en la web de esos grupos, caracterizados por grandes posibilidades de interactuar. Pero es más: al comparar estas web, usando los mismos parámetros, con las de algunas de las principales agencias del Gobierno estadounidense, los resultados fueron sorprendentes. Si en riqueza de conteni-

dos éstas últimas tenían ventaja, no era así en cuanto al uso de tecnología avanzada o la presencia de contenidos multimedia.

Internet se ha convertido en un instrumento preferente que los grupos utilizan para comunicarse y para dirigirse a diversas audiencias. El fácil acceso, el bajo coste, el anonimato en las comunicaciones, la escasa regulación o control sobre sus contenidos, el acceso a una audiencia potencialmente global, es lo que ha hecho de este medio de comunicación una herramienta imprescindible para el mantenimiento de redes terroristas. Estas tecnologías no sólo lanzan mensajes propagandísticos, informan de sus acciones con todo lujo de detalles en páginas muy sofisticadas, sino que también buscan información para recaudar fondos.

Pero mantener en la red una presencia estable y capaz de llegar a todos los potenciales interesados no ha sido una tarea fácil para los grupos terroristas. En una primera etapa muchos de estos grupos pusieron en marcha su propia página oficial para dar difusión de sus comunicados. Pero esta iniciativa tuvo que ser descartada a raíz de los atentados del 11-S y los grupos terroristas debieron buscar alojamiento y dominios clandestinos. No se sabe con certeza el número de páginas webs de inspiración yihadista. El profesor israelí Gabriel Weimman estima que debe haber en la red cerca de 5.000 páginas (Weimman, G: 2006). Sin embargo, una búsqueda automatizada llevada a cabo por un grupo de investigadores de la Universidad de Arizona, integrados en el Laboratorio de Inteligencia Artificial, estima que las páginas podrían llegar hasta las 50.000<sup>5</sup>.

En otras ocasiones, los yihadistas utilizan la técnica del hakeo de webs legítimas, generalmente de instituciones norteamericanas. Sin el conocimiento de sus responsables consiguen alojar en su servidor materiales de contenido terrorista. Este procedimiento es especialmente útil cuando se quieren difundir archivos de manera rápida (vídeos de degollamientos o atentados con explosivos), dirigidos a una audiencia radicalizada, que ha sido advertida previamente a través de listas de correo electrónico. Estos archivos pueden ser descargados y replicados en cientos de nuevas webs antes de que esta acción parasitaria sea descubierta y eliminada la intrusión (Torres Soriano, M: 2009).

## 2.4. Captación de militancia

La propaganda que los terroristas lanzan a la opinión pública a través de los medios de comunicación, bien porque los propios medios la incluyen como parte de sus informaciones, o a través de sistemas clandestinos, no tiene como objetivo solamente dar a conocer las acciones, justificar su macabra manera de tener presencia en la sociedad o lanzar mensajes ideológicos. La propaganda es el reclamo para que simpatizantes y adeptos den el paso definitivo y participen en las acciones terroristas. La labor de captación de nuevos militantes es imprescindible para la buena salud de los grupos terroristas.

El adoctrinamiento no es un elemento a despreciar dentro de la estrategia terrorista: refuerza el sentido de pertenencia al grupo y establece un marco de legitimidad a las acciones que se realizan. Además, la difusión de mensajes adoctrinadores permite tejer un soporte teórico a los captadores de militantes. Los reclutadores tienen, a través de estos mensajes, argumentos sólidos y convincentes para extender las redes de captación.

### 2.4.1. Pobreza y desarraigo

Aunque no existe un vínculo directo entre ser pobre y entrar en un grupo terrorista, algunos factores económicos estructurales —carencia de oportunidades económicas, desempleo, desigualdades e injusticias sociales— pueden configurar un contexto que potencie el estallido de distintas formas de violencia política. La pobreza contribuye, por tanto, a crear un entorno favorable a la emergencia de grupos terroristas. A estas condiciones socioeconómicas habría que añadir también el desarraigo político de determinados núcleos de población en países donde los terroristas lanzan sus redes de captación. La frustración y la exclusión también son causas políticas que llevan a determinados sectores de la población a integrarse en redes terroristas. La falta de democracia y de libertades es una de las principales causas del terrorismo. La discriminación étnica y religiosa, algo relativamente habitual en los países árabes, las injusticias sociales y la marcada diferenciación de clases sociales, son factores que también alimentan el espíritu de militancia. A estos fenómenos hay que añadir un factor que es una constante en los países del Tercer Mundo: la carencia de educación. Sin escuelas, sin profesores con buena formación, sin posibilidad de oportunidades, los jóvenes se ven abocados a asistir a las madrasas o escuelas coránicas, donde la educación es gratuita. Incluso en algunas de ellas se les facilita alojamiento y alimentación. Una vez dentro de la madrasa, los “maestros” sabrán sacar lo mejor de sus “alumnos”.

Sin embargo, no todos coinciden en señalar a la pobreza como la causa para enrolarse en células terroristas. Los países árabes no son los más pobres del planeta y sin embargo son los que exportan mayor número de militantes. El África subsahariana es una de las zonas del mundo más castigadas por la pobreza y el desarraigo y no participa de estos focos de captación. América Latina sufre el azote de la pobreza en buen número de países y, a excepción del grupo Sendero Luminoso, en Perú, no ha visto actividades terroristas dignas de mención en su territorio. Joseph S. Nye, ex subsecretario de Defensa estadounidense y actual decano de la Kennedy School of Government de Harvard es escéptico a la hora de relacionar el reparto de fondos de ayuda al desarrollo con la erradicación del terrorismo. Y pone como ejemplo que los autores de los atentados del 11-S procedían todos ellos de clases medias de sus países de origen. “Si tenemos que esperar a que la ayuda al desarrollo saque al mundo de la pobreza para erradicar el terrorismo, para entonces estaríamos todos muertos”, dice el ex subsecretario norteamericano.

## 2.5. Victoria audiovisual

Una vez reclutado el activista, se le forma, se le prepara y se le mantiene en contacto permanente con la red terrorista a través del mismo sistema: el ciberespacio. A través de él la propaganda se convierte en algo más que la transmisión de ideas. Los vídeos con atentados con bombas, los degollamientos de rehenes y todo tipo de acciones llevadas a cabo por las células terroristas insuflan en el recién captado una irresistible necesidad de actuar, de ser protagonista de esa noticia que verán por televisión millones de espectadores en todo el mundo. Alex P. Schmid, director del Centro para el Estudio de la Violencia Política y el Terrorismo de la Universidad de St. Andrews sostiene que el uso de la violencia es parte de la propaganda. En unas jornadas, organizadas por la Fundación Ortega y Gasset y desarrolladas en Madrid en noviembre de 2006, el profesor Schmid reconoció que la violencia atrae la atención del gran público. Para llegar al mensaje hay

que matar gente, es la teoría que defienden los terroristas quienes consideran un gran logro salir en televisión, después de perpetrar una acción de grandes dimensiones. El politólogo norteamericano considera que como el terrorismo tiene dificultades para difundir sus mensajes, utiliza los medios de comunicación con ese doble sentido que veíamos antes: la información —la noticia en sí del acto terrorista— y la propaganda. “Si tuvieran que comprar espacios en televisión, gastarían millones de dólares —dice Schmid—; el 11-S les salió gratis”. Y aportó un dato: en Estados Unidos, 250.000 personas se bajaron de Internet vídeos de Al Qaeda en los que se mostraban las ejecuciones llevadas a cabo por los talibanes en Afganistán, después de la invasión de 2001. El propio Bin Laden reconoce que mostrar la guerra a través de los medios de comunicación es muy rentable, porque llega al 90 por 100 de la población. “Un kamikaze es más eficaz que millones de hombres para reforzar el Islam”, llegó a decir el terrorista más buscado del mundo.

Hay que reconocer que la utilización de la propaganda, a través de los medios de comunicación, es una herramienta manejada de forma extraordinaria por los terroristas. A la hora de hacer autocrítica, los responsables de seguridad de los Estados afectados por el terrorismo son conscientes de que la batalla propagandística la están ganando los terroristas. El ministro del Interior español, Alfredo Pérez Rubalcaba, reconoció en esas mismas jornadas, organizadas por la Fundación Ortega y Gasset que en España, ETA estaba ganando la batalla de la propaganda, a través de sus comunicados en los que justificaba las acciones y pidió a los medios de comunicación un ejercicio de autocrítica a la hora de valorar las informaciones. En el mismo foro, Miguel Valverde, que participaba en su calidad de Comisario General de Información tampoco ocultó que Al Qaeda estaba utilizando la red mejor que la policía y que era necesario contrarrestar este fenómeno para evitar que la Yihad consiguiera sus objetivos que resumió en tres: legitimarse ante la población occidental, propagar su ideología, no sólo entre los adeptos, sino también entre ciudadanos occidentales y, por último, intimidar a la población, en palabras del fiscal de la Audiencia Nacional española, Jesús Santos, “socializar el terror y el sufrimiento al dimensionar las acciones”.

¿A quiénes van dirigidos los mensajes propagandísticos de los terroristas? A tres núcleos bien definidos de población. En primer lugar a sus adeptos, una audiencia incondicional que ve en los actos terroristas la materialización y la eficacia de las ideas que propagan los grupos que utilizan la violencia como forma de expresión y participación en la vida política y social; en segundo lugar, a los enemigos cercanos. En el caso de ETA a los ciudadanos vascos que no comparten sus planteamientos independentistas y se niegan a aceptar la mucha armada como el camino más idóneo para alcanzar sus objetivos. En el caso de la yihad, a la población musulmana que rechaza la violencia como vía para la implantación del Islam; en tercer lugar, al enemigo lejano. ETA considera enemigo lejano al resto de la población española (los atentados fuera del País Vasco son buena muestra de ello). Los yihadistas se han marcado como objetivo lejano los países occidentales.

### 3. Cómo actuar

#### 3.1. Un ejemplo de compromiso

El 11 de marzo de 2004 Madrid fue escenario de la mayor acción terrorista jamás perpetrada en España. La explosión de cuatro trenes en la estación de Atocha arrojó un saldo de 191 muertos. La autoría de Al Qaeda ponía de manifiesto que España era objetivo para

las células yihadistas que habían actuado en otros países occidentales y que habían conseguido doblegar al todopoderoso Estados Unidos con la matanza de las Torres Gemelas, tres años antes. El atentado de Madrid sirvió para poner a prueba a los medios de comunicación que jamás habían dado cuenta a la opinión pública de un acontecimiento de esas características. Las imágenes que transmitió la televisión, las fotografías que aparecieron publicadas en los periódicos, las escenas en las que los terroristas que se inmolaron días después en un piso de la localidad madrileña de Leganés, después de leer un comunicado justificando su bárbara acción, supusieron toda una prueba de fuego para los medios de comunicación españoles que fueron desbordados por la abundancia de información. No se ocultó nada, pero tampoco se reparó en las consecuencias que la transmisión de imágenes, declaraciones, fotografías de la catástrofe y sus víctimas podrían tener de cara a la opinión pública. A diferencia de la política informativa que se siguió en Estados Unidos a raíz de los atentados del 11-S y que consistió en no mostrar imágenes de las víctimas (Sánchez, G, 2005: 72), en España se mostró todo desde el primer momento. La decisión, responsabilidad de los directores de los medios de comunicación, pues desde las instancias gubernamentales no se dio instrucción alguna, tuvo defensores y detractores. Para los primeros, mostrar la realidad de las acciones terroristas, con toda la crudeza y la fuerza de la destrucción y la muerte también es una manera de combatir el terrorismo: mostrando lo más vil se adquiere conciencia de la vileza. Para los segundos, la sobriedad, el respeto a las víctimas y la ocultación de imágenes y testimonios sin valor informativo alguno y cargados única y exclusivamente de mensajes propagandísticos, hubiera sido la valoración más justa en aquellos momentos tan dramáticos

Un año después, la Yihad volvió a actuar en un país de nuestro entorno. El 7 de julio de 2005 cuatro bombas hicieron explosión en la red de transporte público de Londres. Tres fueron colocadas en el metro y una carta en un autobús de la capital británica. Cincuenta y seis personas perdieron la vida como consecuencia de aquel atentado.

Como ya existía, por desgracia, la experiencia del tratamiento informativo que este tipo de catástrofes genera, los medios de comunicación británicos, en un ejercicio de responsabilidad, evitaron en todo momento magnificar el atentado a través de las imágenes. La iniciativa la tomó la BBC desde su responsabilidad como cadena pública (BBC, 2007: 124) y el resto (Sky News, ITN) siguieron su estela. Las imágenes que ofrecieron las televisiones británicas y que fueron enviadas a todos los países del mundo, no mostraban muertes, mutilaciones, sufrimiento, terror.

La diferencia en el tratamiento informativo de los atentados de Madrid y Londres fueron objeto de análisis y debate días después. Se puso de manifiesto que en Madrid la acción se perpetró al aire libre y que las cámaras pudieron acceder sin ningún tipo de restricción al lugar de los hechos y plasmar cuanto allí sucedía. Los atentados de Londres se perpetraron en el interior de los túneles del metro y el acceso estuvo mucho más restringido, pues sólo podían entrar los equipos de rescate. La tradición británica ha acuñado como costumbre el cuidado de las imágenes, descartando aquellas que pueden lesionar los derechos de las víctimas. El carácter español, en palabras del catedrático de Comunicación Román Gubern, "hace que actuemos de forma más desinhibida".

Sin embargo esta política de autocontrol, ocultando la gravedad y la dimensión de la tragedia no fue del agrado de todos. Se criticó a los responsables de las cadenas de televisión británicas haber minimizado el atentado con el apagón informativo. Jesús Lillo, periodista del diario ABC, encargado de la crítica de televisión escribía:

Ayer, en Londres, no pasó nada. La televisión quizá muestre hoy las velas prendidas en memoria de las víctimas, pero la tragedia no llegó a reflejarse en la pantalla cuando

la audiencia buscaba respuestas (...) Dicen los expertos que la ignorancia mediática del fenómeno y las actividades terroristas es la mejor respuesta para sus efectistas escenografías criminales. Sin embargo, el precio resulta demasiado elevado para un público que –distráido y perdido, como una cadena sin material que emitir– pasa páginas de una historia que merece ser iluminada con focos más potentes que los que proporciona una vela encendida en la acera. (ABC-8-7-2005).

### 3.2. Autorregulación

El concepto de autorregulación para tratar determinadas informaciones sensibles de cara a la opinión pública, a la seguridad del Estado, a transmitir normalidad frente a situaciones que podrían crear alarma social, es relativamente moderno. Comienza a aplicarse cuando los editores de los distintos medios de comunicación toman conciencia sobre el poder que representa la prensa en una sociedad moderna, avanzada que demanda constantemente información. Llegados a la convicción de que información es poder, conviene dosificarlo, no extralimitarse, hacer un uso razonable del mismo, a fin de cuentas, no emborracharse de ese poder. No todo vale para transmitir información; no todo lo que llega a las redacciones tiene entidad y calidad suficiente para ser ofrecido a la opinión pública. Hace falta un ejercicio de autorregulación desde los propios medios de comunicación para que la información que reciban los ciudadanos sea veraz, honesta, seria, capaz de transmitir valores, y carente de elementos que distorsionen la realidad

La autorregulación no significa censura, que es un acto administrativo, ajeno por completo a las decisiones que deben adoptar los responsables de los medios de comunicación y que tiene como único objetivo el control gubernamental de la información, prohibiendo la difusión de determinadas noticias que no convienen al poder establecido. La autorregulación es un ejercicio responsable, enmarcado dentro de la libertad de expresión.

Así lo estima, al menos el Consejo de Europa, un organismo que actúa como la conciencia moral de Europa y que integra a 46 países, incluidos Rusia, Ucrania, Turquía y las repúblicas del Cáucaso. La asamblea parlamentaria aprobó en el año 2005 una resolución referida a medios de comunicación y terrorismo. En ella se instaba a los profesionales de los medios a elaborar “un código de conducta para mantener al público informado, pero sin que esa información contribuya al impacto del terrorismo” (Consejo de Europa, 2005: 8).

La asamblea parlamentaria, después de un encendido debate, llegó a la conclusión de que los medios de comunicación tienen la obligación de informar sobre actos terroristas, pues es un derecho de los ciudadanos recibir dicha información, puesto que es una preocupación pública. Pero el Consejo de Europa es consciente de que los terroristas consideran los medios de comunicación como un instrumento más de sus actividades y de ello deben ser sensibles los periodistas que han de evitar contribuir a los objetivos del terrorismo y negarles la plataforma de alta publicidad que buscan. Así, sin menospreciar la información, sin ocultar los efectos de la actividad terrorista, sus amenazas y la actitud de las víctimas, este organismo europeo apuesta por conjugar información con autorregulación, a través de los códigos éticos.

En el año 2006 fue un organismo supracontinental, nada más y nada menos que Naciones Unidas el que también apostó por la autorregulación de los medios de comunicación a la hora de informar sobre actividades terroristas. La Asamblea General aprobó en abril de 2006 un informe del Secretario General titulado “Unidos contra el

terrorismo: recomendaciones para una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo". En el párrafo 25 puede leerse:

Los medios de comunicación deberían estudiar la experiencia de los países que han adoptado códigos voluntarios de conducta para los periodistas que informan sobre el terrorismo, que podrían incluir, por ejemplo, la prohibición de entrevistar a terroristas. Las Naciones Unidas están dispuestas a colaborar a este respecto con las asociaciones de periodistas y las organizaciones que defienden la libertad de prensa, entre otras cosas, mediante la organización de una conferencia internacional para facilitar el examen de esta cuestión, si así se quisiera. (ONU, 2006: 6).

En párrafos anteriores hemos tomado como referencia el manual de estilo de la BBC, denominado "Directrices Editoriales" para referirnos al papel que la emisora pública jugó con motivo de los atentados del 7 de julio de 2005 en Londres y valorando la "responsabilidad" de la cadena a la hora de emitir o dejar de emitir determinadas imágenes. Hay que decir con preocupación que en el texto no hay ninguna referencia a la autorregulación a la hora de informar, bien a través de criterios puntuales cada vez que surge una información de estas características, bien siguiendo las pautas de un código de conducta. Gran Bretaña es un país que durante décadas ha sido azotado por el fenómeno terrorista, organizado por el IRA y los grupos paramilitares irlandeses, de tendencia unionista. Tampoco en España encontramos referencia alguna sobre cómo informar sobre terrorismo en los códigos éticos y libros de estilo que han editado todos los medios de comunicación (Aznar, H, 2005). Nuestro país también ha sufrido desde la década de los 60 las acciones sangrientas de ETA; casi mil muertos en estas cuatro décadas largas. Desde la dictadura a la plena democracia, pasando por la transición, ningún medio de comunicación ha reparado en esta falta en sus manuales. Este hueco sin cubrir es aún más preocupante si se tiene en cuenta que en España, los medios de comunicación han sido, por un lado, objetivo terrorista y, por otro, y por muy paradójico que parezca, escaparate en el que los terroristas han podido plasmas sus ideas, reivindicaciones, acciones y amenazas, con todo lujo de detalles.

Sólo una institución pública se ha atrevido a recomendar una política informativa coherente en cuanto a informar sobre terrorismo se refiere. Se trata del Consejo de Administración de RTVE, que en el año 2002 aprobó una serie de recomendaciones encaminadas a dotar a la sociedad de elementos valorativos para conocer la realidad de las acciones terroristas y cómo éstas eran tratadas en los medios de comunicación audiovisuales. Recomendaciones, que no imposiciones, como dejaron muy claro los dos periodistas que acometieron la tarea de redactar el manual, José Manuel Diego Caicedo y Consuelo Álvarez de Toledo. Entre las recomendaciones que el Consejo de Administración de la Radiotelevisión pública consideraba necesarias a la hora de informar sobre actos terroristas estaban:

- En un sistema de libertades democráticas plenas, las actividades terroristas deben ser objeto de un tratamiento informativo especialmente riguroso y ajeno por completo a cualquier tipo de concesiones al sensacionalismo y a la especulación. Corresponde a los medios de comunicación, a sus responsables y a sus profesionales, establecer el adecuado autocontrol de la información, particularmente en caso de colisión entre las libertades y derechos de los ciudadanos a ser informados y el respeto a las actuaciones judiciales y policiales que el ordenamiento jurídico exige.

- La contextualización de la información es imprescindible para conseguir la mayor objetividad en el tratamiento informativo de las actividades terroristas.
- El lenguaje es un instrumento esencial en la correcta comunicación sobre terrorismo: frente al mimetismo terminológico con el lenguaje argumental de los terroristas, se contraponen un lenguaje que impida la justificación y dignificación de su actividad delictiva.
- En una sociedad democrática el cumplimiento del derecho a la información debe garantizar ese derecho al tiempo que se evite la divulgación de contenidos meramente propagandísticos de las organizaciones terroristas. (Consejo de Administración de RTVE, 2003: 27-29).

En principio estas recomendaciones están dirigidas a los profesionales de RTVE, un medio audiovisuales de carácter público. Pero el Consejo invitó a las cadenas privadas a debatir el documento y consensuar una forma de actuar común ante situaciones en las que la información llevaba el sello del terrorismo. Es más: los principios, llenos de rigor y respeto, pueden ser extrapolables, no sólo a los medios audiovisuales, sino también a la prensa escrita y a internet, un compendio de prensa, radio y televisión a través de la pantalla, puesto que los terroristas intentan utilizar cualquier canal para divulgar su propaganda.

## 4. Conclusiones

Los medios de comunicación prestan especial atención al fenómeno terrorista porque las noticias que generan sus actividades contienen todos los elementos básicos de la noticia que debe ser conocida por la opinión pública. Una vez descartado el denominado “apagón informativo”, con el que se pretendía ocultar las noticias sobre actos terroristas, en la creencia que de esta forma se evitaba difundir el efecto propagandístico que esta actividad llevaba consigo, los profesionales de la información tienen la responsabilidad social de dar a conocer una realidad que al ciudadano le afecta directamente. Es obligación de la prensa difundir estas informaciones con las valoraciones y opiniones adecuadas. Mostrando la realidad tal y como es, los medios de comunicación también contribuyen a denunciar la situación porque los efectos perversos del terrorismo, mostrados a través de imágenes, relatos, testimonios y opiniones, calan en el sentimiento de la ciudadanía, que rechaza de plano esta forma de actuar, vistos sus resultados.

Pero son los propios medios de comunicación los que tienen que gobernar la información, alejándose de las provocaciones y las pretensiones de los grupos terroristas, que tratan de utilizar la prensa con fines propagandísticos, como único altavoz para hacerse oír, puesto que carecen de canales propios legales para difundir sus ideas y sus acciones. Es responsabilidad de la prensa controlar la información para separar la información de la propaganda. Los terroristas no tienen hueco en los medios para difundir sus ideas. El hueco debe quedar reducido sólo a las informaciones y valoraciones, sin posibilidad de enaltecimiento o justificación de las acciones armadas.

Desde el respeto a la libertad de expresión no debe censurarse ningún medio de comunicación por parte de los poderes públicos. Deben ser los propios medios los que, en un ejercicio de autorregulación, decidan cómo abordar las informaciones sobre terrorismo para conseguir tres objetivos: dar cuenta de una realidad que no debe ser ocultada, evitar cualquier resquicio propagandístico y crear una conciencia colectiva beligerante contra esta práctica terrorífica. Todos los medios de comunicación deben tener posturas editorializantes en contra del terrorismo y ahí, no cabe la propaganda.

Lo que sí tienen que hacer los poderes públicos es establecer mecanismos de control sobre las redes que circulan en Internet para evitar que los terroristas utilicen las nuevas tecnologías para difundir ideas, captar adeptos o justificar sus acciones. Una férrea legislación sobre el uso y los dominios en Internet evitaría la proliferación de páginas, tanto legales como ilegales, en las que los terroristas acotan sus particulares campos de entrenamiento on line. Una legislación supranacional evitaría la proliferación de este tipo de intercambio de mensajes a través de la red, que pueden ser conocidos en cualquier parte del mundo. 

## Notas al pie

---

<sup>1</sup>El término salafista procede del árabe salaf, que significa predecesor, miembro de las primeras generaciones. Se acuñó en Egipto a finales del siglo XIX con el nacimiento de la Nahada, el reconocimiento cultural árabe. Se puede traducir como los primeros, los más puros, los auténticos. Los salafistas se enfrentan a todo lo que sea modernización y occidentalización, porque consideran que destruye el auténtico islamismo. Su cultura la basan en la doctrina original del Islam.

<sup>2</sup>El Sahel, palabra árabe que significa borde, es un área geográfica que limita al norte con el desierto del Sahara, al sur con las sabanas del golfo de Guinea, al oeste con el Océano Atlántico y al este con el río Nilo. Tiene una extensión aproximada de cuatro millones de kilómetros cuadrados e incluye los siguientes países: Mauritania, Senegal, Mali, Argelia, Níger, Chad, Sudán y Eritrea

<sup>3</sup>El director de la televisión, Andoni Ortuzar se limitó a comentar que el mensaje de ETA se emitió porque era una noticia. La EITB estaba en manos de profesionales vinculados al PNV, el partido gobernante en Euskadi en aquella época.

<sup>4</sup>El "comando Cataluña" de ETA se hizo tristemente famoso, protagonizando acciones tan sanguinarias como el atentado de Hipercor de Barcelona, la voladura del cuartel de la Guardia Civil de Vic o el asesinato del ex ministro socialista Ernest Luch. Los terroristas siempre tuvieron un comando activo en Cataluña que, aunque fue varias veces desarticulado por la policía, volvía a reconstruirse.

<sup>5</sup>Proyecto "Dark Web Terrorism Research".

# Propaganda terrorista y medios de comunicación

Gabriel Sánchez Rodríguez

## Bibliografía / Bibliography

---

- AZNAR, Hugo. *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*. Barcelona: Paidós, 2005
- BARBERIA, José Luis. "Sorpresa en ETA ante la situación creada por la respuesta de los medios informativos". *EL PAÍS*. Octubre 16, 1983.
- BBC. *Directrices Editoriales, valores y criterios de la BBC*. Madrid: APM, 2007
- CEMBRERO, Ignacio, GONZALEZ, Miguel. "Al Qaeda vincula los rehenes con sus presos". *El País*. Diciembre 20, 2009, p. 10.
- CEMBRERO, Ignacio. "Al Qaeda expresa su hostilidad hacia España en un nuevo comunicado". *El País*. Febrero 13, 2004, p. 11.
- CONSEJO DE EUROPA. *Resolución de la Asamblea Parlamentaria*. 2005
- ESPADA, Arcadi. *Diarios*. Madrid: Espasa Calpe, 2002
- GARA. Abril 4, 2010.
- IRUJO, José María. *El País*. Diciembre 20, 2009, p.
- LILLO, Jesús. "Londres, desde muy lejos". *ABC*. Julio 8, 2005.
- MARTINEZ ALBERTOS, José Luis. *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Paraninfo, 1993.
- NACIONES UNIDAS. *Unidos contra el terrorismo: recomendaciones para una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo*. Informe del Secretario General, 2006.
- REINARES, Fernando. "Conceptualización del terrorismo internacional". *Boletín del Real Instituto Elcano*. Julio 2005, número 82.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Gabriel. "La amenaza terrorista a los periodistas españoles". Director: José Luis Martínez Albertos. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información. Madrid, 2004.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Gabriel. "Informar sobre terrorismo: una misión difícil pero necesaria". *Comunicación y Hombre*. 2005, número 1, p. 71-89.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Gabriel. *Periodistas en la diana*. Madrid: APM, 2007.
- TORRES SORIANO, Manuel. "Terrorismo yihadista y nuevos usos de Internet: la distribución de propaganda (ARI)". *Boletín del Real Instituto Elcano*. Enero 2010.
- WEIMMAN, Gabriel. *Terror on the Internet. The new Arena, the new challenges*. Washington: United States institute of Peace Press, 2006.

2010



Universidad Francisco de Vitoria  
Madrid (España)

[www.comunicacionyhombre.com](http://www.comunicacionyhombre.com)

**REVISTA CIENTÍFICA INTERNACIONAL INDEXADA EN:**

**BASES DE DATOS  
INTERNACIONALES SELECTIVAS**

IEDCYT  
EBSCO TOC Premier

**PLATAFORMAS DE  
EVALUACIÓN DE REVISTAS**

DICE  
IN- RECS  
MIAR  
Latindex, Catálogo y directorio

**DIRECTORIOS SELECTIVOS**

ULRICH'S

**OTRAS BASES DE DATOS  
BIBLIOGRÁFICAS**

DIALNET  
UNRevistas

**HEMEROTECAS SELECTIVAS**

Redalyc

**PORTALES ESPECIALIZADOS**

Red iberoamericana de revistas  
de Comunicación y Cultura  
Portal de la Comunicación  
Universia  
comserbatorio.com

**BUSCADORES DE LITERATURA  
CIENTÍFICA OPEN ACCESS**

DOAJ  
Dulcinea  
E- REVISTAS  
La criée  
Google Académico

**CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS**

REBIUN  
New Jour  
ZBD  
WORLDCAT  
COMPLUDOC  
COPAC  
CISNE